Concejo

Sabado mj de hebrero de mill y quinientos y catorze años fue-
ron ayuntados a concejo en la sala de las casas de la corte
desta cibdad de Sevilla que lo an de uso y costumbre
el nobleça vallero su tierra de Sandoval con Pedro de la
cibdad

Concejo

Sabado quatro dias del mes de hebrero de mill y quinientos años fueron a-
yuntados a concejo de Sevilla de la sala de la corte desta cibdad
de Sevilla que lo an de uso y costumbre el nobleça va-
llero su tierra de Sandoval con Pedro [illegible] el comen-
dador Juan Ramirez de Sevilla y Diego de Ayala y Juan de Ca-
vallos y Gonçalo Pedro de Avyles.

Que son y syndoy [illegible] mayordomo y [illegible] Valdelaguna y Sanchez
[illegible] el mes y [illegible] Gil y Alonso de Molina y [illegible] Mesa de Bordalla
y Belgrano de Guevara y Alonso [illegible] y Hernando de Sandoval
y [illegible] y Pedro Vazquez [illegible]

El dicho ayuntamiento Juan Ferrete [illegible] dixo que la [illegible]
[illegible] al [illegible] cabildo al [illegible] que la cibdad
mandó fazer [illegible] que [illegible] dichos señores [illegible]
[illegible] mandaron que se buelvan de manera que [illegible]
[illegible] para los molinos [illegible] de los [illegible]
[illegible]

El dicho ayuntamiento Juan Ferrete pidio licencia para [illegible] Ferrete [illegible]
[illegible] de madera [illegible]
[illegible] los dichos señores [illegible] le dieron la dicha licencia.

El dicho ayuntamiento Gonçalo Pedro de Avyles [illegible] pidio licencia para [illegible]
[illegible] maderos [illegible] le dieron [illegible]

[illegible] pidio [illegible]

[illegible] pidio licencia para [illegible] maderos [illegible] le dieron [illegible]